

# MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se promueve a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales a don Antonio Molina Pérez y don Antonio Girón Alegre, destinándoles a las plazas que se expresan de Secretarios de Sala del Tribunal Supremo, resolviendo el concurso anunciado al efecto.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, dos plazas de Secretario de Sala vacantes en el Tribunal Supremo, y de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), del Reglamento orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por defunción de don Conrado Espín Bregante, a don Juan Molina Pérez, que sirve su cargo en la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña, promoviendo-le, en consecuencia, a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno primero de los que dicho precepto establece, y nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación, a don Luis Figueira y Alvarez de Toledo, a don Antonio Girón Alegre, que sirve su cargo en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña, promoviendo-le en consecuencia a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno segundo de los que establece el mismo precepto, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñar las expresadas plazas, y los que continuarán percibiendo el sueldo, trienios y emolumentos que legalmente les correspondan. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Tomás Pereda Amann, correspondiente al mes de la fecha, a don Clemente Auger Lifán, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón, vacante por traslación de don Clemente Auger Lifán, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Antequera, vacante por promoción de don Francisco Lorite Ibáñez, correspondiente al mes de la fecha, a don José Mateo Díaz, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Orotava.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Orotava, vacante por traslación de don José Mateo Díaz, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Alcalde Alonso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de La Palma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1969 por la que se declara jubilado forzoso a don Salustio Pérez García, Juez comarcal de Infiesto (Oviedo).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, 1, del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Salustio Pérez García, Juez comarcal de Infiesto (Oviedo), debiendo causar baja

y cesar en el servicio activo el día 2 de diciembre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1969 por la que se declara jubilado forzoso a don Eduardo García Reborado González, Juez comarcal de Sangenjo (Pontevedra).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, 1, del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Eduardo García Reborado González, Juez comarcal de Sangenjo (Pontevedra), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 29 de noviembre actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1969 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de octubre del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don José Bento Cabrerizo.—Destino actual: Madrid número 9. Juzgado para el que se le nombra: Madrid número 10.  
Don Mariano Cremades Olmos.—Destino actual: Murcia número 2. Juzgado para el que se le nombra: Murcia número 1.  
Don Tertuliano Barona Remón.—Destino actual: Tortosa número 2. Juzgado para el que se le nombra: Villarreal de los Infantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1969 por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Rafael García de Prado y Ruibérriz de Torres, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Rafael García de Prado y Ruibérriz de Torres, Juez comarcal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el citado artículo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de noviembre de 1969 por la que se nombra Jueces de Primera Instancia e Instrucción con destino en los Juzgados que se indican a los aspirantes de la decimoséptima promoción de la Escuela Judicial que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, sobre Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, a don Ruperto Martínez Morales, número uno de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Guía de Gran Canaria, vacante por traslación de don Vicente Conde Martín de Hijas.

2. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Salvador de Belmont y Mora, número dos de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Granollers, vacante por promoción de don José Luis Bermúdez de la Fuente.

3. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Joaquín Samper Juan, número tres de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Olot vacante por traslación de don Víctor Fuentes López.

4. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Ramón Trillo Torres, número cuatro de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Villaviciosa, vacante por promoción de don Jaime Barrio Iglesias.

5. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Javier María Casas Estévez, número cinco de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Santa Cruz de la Palma, vacante por traslación de don Manuel Alcalde Alonso.

6. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don José Carlos Divar Blanco, número seis de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Castuera, vacante por fallecimiento de don José Fernández Pastor.

7. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Ricardo Villegas Méndez Vigo, número siete de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Peñarroya-Pueblonuevo, vacante por traslación de don Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor.

8. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Santiago Martínez García, número ocho de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Fregenal de la Sierra, vacante por traslación de don José María Requena Irizo.

9. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Alberto Francisco Facorro Alonso, número nueve de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Tolosa, vacante por traslación de don Pedro González Poveda.

10. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, a don Juan Ignacio Pérez Alférez, número diez de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Valverde del Hierro, vacante por traslación de don José Hidalgo Baras.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de noviembre de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de noviembre de 1969 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, a los aspirantes que se mencionan, y resolviendo el concurso anunciado al efecto, se les designa para desempeñar las plazas que también se expresan, declaradas desiertas en concursos anteriores.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de las Secretarías de Tribunales que a continuación se expresan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, señalados con los números 1, 52, 53 y 54 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, con la inclusión acordada en la de 11 de octubre de 1969, y de conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en la Orden de 29 de abril de 1967 y en la ya citada de 22 de noviembre del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se expresan, designándoles para desempeñar las plazas que también se mencionan, por ser los concursantes que, conforme al orden con que figuran en la indicada relación, ostentan derecho preferente para ocuparlas.

1. D. Emilio Lardies González.—Plaza para la que se le nombra: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.

52. D. Felipe Garrido Rosales.—Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida.

53. D. Joaquín Cassinello Clares.—Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

54. D. José María Hervás Masforroll.—Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de noviembre de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se acuerdan los nombramientos de Abogados Fiscales que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

En vacante económica producida por promoción de don Luis Molina Rodríguez se nombra Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Roberto García Calvo, que figura con el número 1 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre último, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería, vacante por traslación de don Francisco Sequeros Sánchez de Amoraga.

En vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Jaime Gestoso Bertrán se nombra Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Ramón García-Malvar y Mariño, que figura con el número 2 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre último, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don Juan Cobo del Rosal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjías y Beneficios que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º y 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los Excelentísimos y Reverendísimos señores Arzobispo de Burgos y Obispos de Albacete, Astorga, Lugo, Palencia y Zamora, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado:

Beneficiado de Gracia de la S. I. C. B. M. de Burgos, al Reverendo señor don Emilio Araus Revilla.

Arcediano de la S. I. C. de Albacete, al Muy Ilustrísimo señor don Antonio Torregrosa Saiz.

Canonigo de Gracia de la S. I. C. de Astorga, al Muy Ilustrísimo señor don José Anta Jares.

Beneficiado de Oposición: Sochantre, de la S. I. C. de Astorga, al Reverendo señor don Benito Valderrey Díez.

Beneficiado de Gracia de la S. I. C. B. de Lugo, al Reverendo señor don Luis Paz Soñán.

Canonigo de Gracia de la S. I. C. de Palencia, al Muy Ilustrísimo señor don Luis Álvarez Sarabia.

Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Zamora, al Reverendo señor don Francisco Díez García.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Amalio Martínez de la Vega Garrido.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Amalio Martínez de la Vega Garrido, Secretario de Juzgado Comarcal, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Secretarios de Juzgados Comarcales, que se anuncian en lo sucesivo.